PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 170/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO ABIERTO Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SERVITRAVEL S.R.L.

Asunción, 25 de mayo de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 6/2012 AECID** del veintidós de mayo de dos mil doce, en la que se expone que la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**, es la correspondiente a la firma **SERVITRAVEL S.R.L.,** recomendando la adjudicación de los servicios a favor de la misma.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 315.653, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha siete de mayo de dos mil doce, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 21 de mayo de 2012, se procedió a la apertura de sobres ofertas y que realizadas las verificaciones y análisis de las mismas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° **6/2012** del 22 de mayo de 2012, que la oferta económica presentada por **SERVITRAVEL S.R.L** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación,

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **SERVITRAVEL SRL,** el llamado para **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, en la modalidad de Contratación Directa - Contrato Abierto, para la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, por el **Monto Mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y el **Monto Máximo** de **G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).** ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Secretaría de la Mujer • REPUBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 170/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO ABIERTO Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SERVITRAVEL S.R.L.

Asunción, 25 de mayo de 2012

.../...

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **230 Gastos por Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 30** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal, en el marco del **Proyecto AECID.** ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Secretaría

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro
Encargada de Despacho
Resol. P.E. N° 655/12